



RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2016, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 27/2016 interpuesto ante el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida. (2016060454)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Mérida se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de Dña. Sandra Gordillo García y otros contra la Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Función Pública, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto en relación al proceso selectivo para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Psicología, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 27 de diciembre de 2013.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Mérida, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado n.º 27/2016 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, 22 de marzo de 2016.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

